

C A P I T U L O I I

QUE ES EL REGIMEN SIMPLIFICADO

EL REGIMEN SIMPLIFICADO ES UN SISTEMA MEDIANTE EL CUAL, LOS CONTRIBUYENTES DETERMINAN SU BASE DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CONSIDERANDO LAS ENTRADAS Y LAS SALIDAS.

EN ESTE SISTEMA, SE CAUSA IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS GASTOS QUE NO REUNEN REQUISITOS FISCALES Y LOS RETIROS QUE HACE EL PROPIETARIO PARA SUS GASTOS PERSONALES.

FAVORECE LA INVERSION DEBIDO A QUE SON DEDUCIBLES EN FORMA INMEDIATA LAS COMPRAS DE ACTIVOS, AL MOMENTO DE PAGARLOS.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GRAVARA EXCLUSIVAMENTE LAS UTILIDADES EXTRAIDAS DE LA EMPRESA; NO LAS UTILIDADES REINVERTIDAS; TAMPOCO GRAVARA LOS RETIROS PERSONALES QUE NO SEAN UTILIDADES, PORQUE EN ESE CASO, SE TRATARIA DE UNA DISMINUCION DE CAPITAL, Y EN ESTE REGIMEN DISMINUYEN LA BASE GRAVABLE PARA IMPUESTO.